

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2025

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**A3 MERCADOS S.A.**  
Presente

Presente

**Ref.: Hecho Relevante - Acuerdo de Crédito**

---

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “**Sociedad**”), a fin de comunicar en los términos del artículo 3, del Título XII, Capítulo I, Sección II de las Normas de CNV (T.O. 2013), que la Sociedad suscribió un acuerdo de crédito por hasta la suma de US\$ 100.000.000 (cien millones de Dólares Estadounidenses) con la **Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”)**, organismo multilateral de crédito, en carácter de prestamista, y como entidad implementadora del **JICA Trust Fund Achieving Development of Latin America and the Caribbean** (el “**Acuerdo de Crédito**”). Los fondos bajo el Acuerdo de Crédito estarán disponibles para su desembolso dos años a partir de la fecha efectiva, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

Asimismo, se informa que, tanto la Reunión de Gerencia como la Reunión de Socios, ambas celebradas el 4 de diciembre de 2025, autorizaron la suscripción del Acuerdo de Crédito, como de toda su documentación accesoria y complementaria.

Sin otro particular, atentamente.

---

Nicolás Mesa  
Responsable de Relaciones con el Mercado